



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Inspectoría General
de la Marina

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Callao, 11 FEB 2020

ORDEN INTERNA N° 171 - 20 (PERMANENTE)

Al: Todo el Personal

Asunto: Reconocimiento Formal a los Responsables de la Implementación de Medidas de Remediación y Medidas de Control

Referencia: a) Directiva COMGEMAR N° 073-19 de fecha 31 de julio del 2019
b) Directiva IPECAMAR N° 001-19 de fecha 14 de agosto del 2019

- 1.- En cumplimiento a lo dispuesto en la directiva de referencia (a) y (b), para implementar el Sistema de Control Interno se deben seguir los pasos definidos para la aplicación del Eje Cultura Organizacional y Gestión de Riesgos y como resultado de éstos, se identifican situaciones que pueden limitar el logro de los objetivos institucionales, las cuales son consideradas como deficiencias, a partir de las cuales se establecen medidas de remediación con el objetivo de revertir o superar las mismas; estas medidas forman parte del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Medidas de Control.
- 2.- Al respecto, es necesario resaltar y reconocer la labor que realiza el personal responsable que logra implementar en los plazos establecidos las citadas medidas de remediación y control tendientes al logro de los objetivos institucionales; en ese sentido el Oficial de Personal formulará el proyecto de Orden del Día para reconocer y felicitar a este personal, exhortándole a continuar brindando su mayor esfuerzo para la implementación del Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión para esta Inspectoría General.



Vicealmirante
Inspector General de la Marina
Jorge MILLONES Gonzales
05801197

DISTRIBUCIÓN:

Copia: Archivo

EL PERÚ PRIMERO